


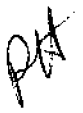
ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las horas 18:05 horas del día 30 de mayo del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes y el Dr. Víctor Manuel Chapela; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Guillermo López de la Cruz; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Mtra. Guadalupe Grajales Porras y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-oficio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias, el Mtro. Roberto Vélez, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y el Dr. Rutilo Silva González Director del Instituto de Física; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal, se procedió a dar lectura y en su caso aprobación del Orden del día, el cual fue aprobada por unanimidad:

- 
- 1) Lista de asistencia
 - 2) Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
 - 3) Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
 - 4) Seguimiento de acuerdos
 - 5) Resolutivos del Foro " Presente y Futuro de la Investigación en la B.U.A.P. "
 - 6) Asuntos Generales



Se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, el Dr. Pedro Hugo comentó que se intentó recopilar todos los puntos relevantes de las distintas mesas del Foro de Investigación y que seguramente habría varias observaciones que hacerle, debido a lo extenso de lo tratado y mencionó que no se incorporaron las relatorías completas por que son muy amplias, por lo que en el acta se consideró solo lo que aparecía en las relatorías preliminares. El Mtro. Valera comentó que sólo estaban contempladas las propuestas de relatorías de la mesa dos y que faltaban todas las demás. El Dr. Gerardo Martínez mencionó que se trató de hacer una síntesis de todas, dado que hubo algunos puntos tratados en otras mesas que fueron repetitivos y que probablemente se dieron algunas omisiones, siendo su propuesta incorporar aquellas que faltasen. El Dr. Pedro Hugo mencionó que de la mesa 1, que es lo que la Dra. Lilia presentó por escrito, se haría una relación de algunos de los temas que se trataron y que, a partir de la hoja 4 del acta, donde se presenta una lista de 16 propuestas, se podrían hacer observaciones y se tomaría nota de lo que se considerara faltante. Acto seguido el Dr. Gerardo Martínez dio lectura al resto del acta.

Al finalizar la lectura, el Dr. Pedro Hugo propuso que antes del último párrafo, cabría la posibilidad de incorporar algunas de las propuestas que se hicieron, como la de implementar una política editorial que está ausente en la Universidad y que fue el tema de una ponencia,

considerando la publicación y financiamiento de libros y revistas, otra propuesta sería lo referente al aseguramiento de las Bibliotecas, otra más sería sobre la estructura de la universidad, ya que con la estructura actual se separan las actividades de docencia y de investigación y la regulación de las mismas, una última sería la de incorporar una opinión sobre el modelo académico de la BUAP. Adicionalmente, dentro del listado de propuestas, propuso la que incorporación de aquellas que no están contenidas en este listado de 16 puntos.

La Mtra. Ma. Eugenia Martínez comentó acerca de una propuesta que se hizo durante la sesión plenaria y que tiene que ver con la necesidad de generar espacios de difusión, principalmente en las áreas sociales y administrativas. De igual forma, la Dra. Rosa Montes comentó acerca de otras propuestas presentadas en el foro, como son: la necesidad de una política directriz en la Universidad, la necesidad de reglamentos que normen la vida académica, la importancia de la difusión del reglamento de ingreso, permanencia y promoción del personal académico antes de su aprobación, la promoción del trabajo interdisciplinario, la organización y representatividad del CIEP, así como la organización estructural que promueva la movilidad de los cuerpos académicos, otra propuesta era que se modifique la ubicación de los centros como esta contemplado en el Estatuto, que habría que definir con claridad lo qué es un cuerpo académico; cómo se constituye y cómo se organiza, otra propuesta fue la necesidad de crear figuras de apoyo a la investigación, finalmente: que se den a conocer los resultados del foro y que se continúe realizando foros por áreas.

El Mtro. Valera comentó que se ve la necesidad de crear un programa en el que se pueda vincular a los profesores de las facultades con los de los institutos para actividades de docencia e investigación. El Mtro. Eulogio mencionó que en las recomendaciones se debería considerar la situación de investigadoras embarazadas, de acuerdo con los lineamientos contemplados en el SNI.

La Mtra. Ma. Eugenia Martínez mencionó que debía incluirse un proyecto para publicaciones por área como parte de la Política Editorial y que se deberá atender lo relativo a las patentes estableciendo un modelo de Patentes y Secreto Industrial en la BUAP. El Mtro. Valera mencionó que se deberá establecer un criterio general para evaluar las solicitudes de ingreso al Padrón de Investigadores como fue mencionado por la Dra. Soraya en el foro.

El Dr. Bojalil, comentó que no existe un proyecto institucional de investigación dentro del área de la salud, por lo que se hizo la propuesta de que en la próxima convocatoria para integrar el Padrón de Investigadores, se busque la manera de evaluar a los médicos. Así mismo, también hizo la propuesta de la creación de una comisión de ética dentro del mismo consejo que evaluara estos proyectos de investigación.

Con lo que respecta a la Mesa 4, el Dr. Pedro Hugo comentó que se tiene un resumen de las ponencias, y que no se separaron las propuestas de cada una de ellas, que también se requiere ampliar las de la Mesa 1, que haría falta puntualizarlas y continuar con las propuestas para elaborar el acta, que se incorporarían las propuestas que salgan de las otras mesas, e incorporar en la página cuatro, con las otras propuestas que surgieron al final, lo relativo a una Política Editorial, Política de Bibliotecas, Reglamento de ingreso, permanencia y promoción de académicos, la estructura de la investigación y del Consejo, el caso de los Centros-VIEP, dar a conocer los resolutivos del Foro, realizar a futuro otro foro que ya involucre a Investigación y Posgrado, lo referente a los programas institucionales que agrupen académicos de distintas unidades, condiciones para la mujer similares al del SNI, y el punto sobre las patentes: crear una política de promoción y registro de patentes. Así mismo, expuso la necesidad de hacer una redacción breve de una cuartilla, mencionando como queremos ver a la universidad en el

futuro y la necesidad de crear nuevas formas y maneras de organización académica en cuanto a la investigación, que tienen que ver con la movilidad, con los grupos interdisciplinarios, con la investigación multidisciplinaria, la conformación de programas de investigación temporales, sobre modalidades de investigación y abrir un rubro de normatividad o reglamentación, en donde se contemplen propuestas que pueda generar este Consejo sobre el Estatuto, Políticas de Investigación y Modalidades de Investigación.

Retomando el tema de los Centros adscritos a diferentes Unidades, el Mtro. Valera comentó que habría que ver el objeto de trabajo de éstos, ya que realizan acciones diferentes, pero que se deberá hacerlo coordinadamente, mencionó que los Centros VIEP son un problema histórico, dado que antes estaban en otros lados y ahora el Consejo tendría que crear reglas para decirles como funcionar. El Dr. Pedro Hugo mencionó, que en la VIEP existen una serie de Centros con 1, 2, ó 3 personas, y que dentro de cada Facultad podría haber hasta 5 ó 6, y que se formaron sin ningún tipo de reglamentación y no se sabe que actividades realizan. Comentó que el Estatuto ha encomendado al Consejo de Investigación que busque una normativa básica, en donde prevalezca la libertad de investigación de calidad, por lo que no podemos dejar de atender dicha encomienda que deberá contener cómo debe generarse la investigación, la de hoy y la del futuro. La Dra. Lilia Cedillo comentó que valdría la pena convencer a los Centros-VIEP a integrarse a alguna unidad académica, pues de no ser así, cabría la posibilidad de que desaparezcan.

La Mtra. Ma. Eugenia propuso que se revisara si ya estaban incluidos todos los temas y las propuestas que surgieron con el fin de integrar el acta y también propuso la integración de 4 comisiones del consejo:

Un grupo para analizar la normatividad que contemplaría una revisión interna y externa en centros, institutos o facultades, relacionada con la investigación

Otro grupo de trabajo, que se refiera a Cuestiones de Política, proponiendo que este grupo analice las condiciones de trabajo que se dan en las instancias donde se realiza investigación, las condiciones de trabajo y la situación laboral de los investigadores, que contemple lo relativo a las publicaciones y la formación de cuadros, que fue otro tema que también se tocó durante el foro.

Otra comisión, que se encargue de analizar lo que se refiere a la organización de la investigación, considerando lo que existe y lo que se está planteado, y por otro lado que analice lo que se está imponiendo o lo que se está requiriendo externamente.

Por último que otro equipo analice o que trate de abordar el objetivo de la investigación, y que esta misma comisión lleve propuestas de resolver problemas, que también proponga formas de discusión donde se puedan presentar propuestas, donde se pueda generar la discusión incorporando a los investigadores.

A esta propuesta se unieron tanto el Mtro. Constantino Gil como el Mtro. Miguel Ángel Valera, quien además apoyó la difusión de las ponencias presentadas en el Foro, lo que dará como resultado una serie de discusiones más abiertas y tener un espacio. La Dra. Montes comentó que en este momento se están escribiendo las ponencias en versión electrónica y la idea es, una vez que se tengan, colocarlas en la página VIEP. Tomando la palabra el Dr. Pedro Hugo, propuso que sin ser repetitivos con lo que se ha planteado ya se puede redactar el acta modificando un poco la redacción y adicionando lo planteado en las discusiones. Con dicha propuesta se dio por aprobada el acta.

Continuando con la sesión, el Dr. Pedro Hugo mencionó que por lo que respecta a la propuesta de la Mtra. Ma. Eugenia de conformar cuatro comisiones, se podrían reagrupar en los rubros de:

Normatividad, que contendría: Estatuto, reglamento de investigación, reglamento de ingreso, permanencia y promoción del personal académico.

Políticas de investigación.

Organización de la investigación.

Objetivos de la investigación.

Una área sobre propuestas particulares

y Seguimiento de los temas tratados en el foro

La Mtra. Ma. Eugenia comentó que entonces se deberían formar 4 comisiones pero con 7 temas que serían: Objetivos de la investigación, Normatividad, Políticas, Organización de la Investigación, Financiamiento, Evaluación y Vinculación y que sean comisiones que funcionen no por áreas, sino conformadas en términos más amplios. A lo que el Dr. Pedro Hugo propuso, que dependiendo del interés que tengan los propios consejeros, se integrase a cada una de estas comisiones. El resumen que hace la Mtra Ma. Eugenia de Ita quedaría de la siguiente forma:

1. Objetivos de la investigación
2. Normatividad, con dos incisos: una externa y otra interna.
3. Políticas, - condiciones de trabajo, condiciones laborales, evaluación, financiamiento, formación de cuadros, indicaciones, vinculación -.
4. Estructura y organización de la investigación- Lo que existe y lo que se está haciendo.
5. Comisión de seguimiento.- Que cada comisión ubique lo que se puede hacer a corto plazo, generar propuestas.

La Dra. Montes propuso que no exista una comisión particular de seguimientos sino más bien, que el seguimiento sea una de las misiones de cada comisión. Por lo que propuso que fuesen solo las cuatro primeras propuestas. Aceptada dicha propuesta, se procedió a integrar las comisiones, quedando de la siguiente manera:

Comisión Objetivos de la Investigación:

Mtro. Miguel Ángel Valera

Dr. Héctor Juárez

Mtro. Guillermo López de la Cruz

Dr. Humberto Salazar

Mtro. Rogelio Vázquez

Comisión Normatividad de la Investigación:

Mtra. Guadalupe Grajales

Dr. Víctor Manuel Chapela

Mtro. Roberto Vélez

Dr. Gonzalo Bojalil

Mtro. Leonardo Reyes

Comisión Políticas de Investigación:

Dra. Lilia Meza

Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita

Mtro. Eulogio Romero

Dr. José Ramón Eguibar

Comisión Estructura y organización de la investigación:

Dra. Lilia Cedillo

Dr. Rutilo Silva

Dra. Montserrat Gali

Mtro. Constantino Gil

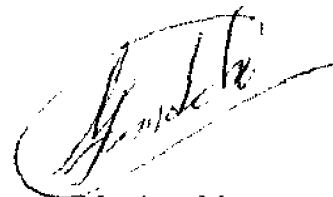
Mtro. Maximino Nava

Continuando con el orden del día, se procedió a dar lectura al Seguimientos de Acuerdos tomados en sesiones anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:10 hrs. del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montos
Secretario de Actas